

COMUNICADO ERPC

Día Internacional del Pueblo Gitano, 8 abril 2013

Es el momento de que la UE y los Estados Miembros asuman finalmente su responsabilidad en lograr la igualdad de derechos para la población gitana (Bruselas, 8 abril 2013)

“La Unión Europea tiene que llevar a cabo cambios fundamentales en sus políticas, incluidas sus políticas de financiación, para que la población gitana pueda acceder plenamente a sus derechos”, según la Coalición por una Política Europea para la Población Gitana (European Roma Policy Coalition - ERPC), una red de ONG a nivel europeo.

En el Día Internacional del Pueblo Gitano, la ERPC insta a la Unión Europea y sus Estados Miembros a que asuman el liderazgo sobre la inclusión de la población gitana, y aseguren cambios reales para la población gitana con la implementación efectiva de las Estrategias Nacionales para la Inclusión de la Población Gitana y la plena aplicación de la legislación contra la discriminación de la UE, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y garantizar los derechos humanos de la población gitana, y luchar contra la discriminación hacia ella.

“La población gitana en Europa sigue enfrentándose a la discriminación generalizada, la marginación y la exclusión en todos los ámbitos de la vida, a pesar de las inversiones por parte de la UE y de la adopción de la Directiva de Igualdad de la UE, que prohíbe la discriminación por motivos raciales o étnicos”, afirmó la coordinadora de la ERPC, Belén Sánchez-Rubio. “La creciente brecha entre la población gitana y el resto de la ciudadanía en Europa solo se puede superar si se adoptan y se implementan de manera efectiva políticas que ofrezcan oportunidades reales para que la población gitana acceda a su derecho a la educación, al empleo, a la vivienda y a la salud, así como medidas específicas tangibles de lucha contra la discriminación”, añadió.

La ERPC insta particularmente a la UE a:

1. Asegurar que los derechos y principios de no-discriminación, igualdad, solidaridad y respeto por la dignidad humana, consagrados en los tratados de la UE, sean la base de todas las políticas dirigidas a la inclusión y promoción de la población gitana y de otros grupos vulnerables.
2. Garantizar la implementación de las Estrategias Nacionales para la Inclusión de la Población Gitana, que fueron presentadas por los Estados Miembros el año pasado, y animar a los Estados Miembros a adoptar, revisar e implementar estrategias que incluyan medidas contundentes para combatir la discriminación en todos los ámbitos de la vida, especialmente la vivienda, la educación, el empleo y la salud.
3. Asegurar que la legislación contra la discriminación de la UE, es decir, la Directiva relativa a la Igualdad Racial, sea implementada de forma efectiva en los Estados Miembros. La UE tiene la potestad de penalizar a los Estados Miembros que incumplen con la legislación de la UE, incluso iniciando procedimientos de infracción. Es el momento de que la Comisión Europea haga uso de todos los instrumentos a su disposición para abordar la discriminación y otro tipo de violaciones de los derechos humanos a las que se enfrenta la población gitana en Europa.
4. Adoptar una política de tolerancia cero hacia los discursos y prácticas racistas en Europa.
5. Promover la participación activa de la sociedad civil gitana en todas las decisiones que les afectan, facilitándoles oportunidades adecuadas de consulta, implementación y seguimiento. Esto supone una revisión del mandato y del funcionamiento de la Plataforma Europea para la Inclusión de la Población Gitana.
6. Consolidar las actividades con la población gitana en los países en vía de adhesión a la UE en el contexto de un enfoque basado en derechos, y asegurar que se incorporan al Marco Europeo para las Estrategias Nacionales para la Inclusión de la Población Gitana.

“La Comisión Europea y los Estados Miembros tienen que pasar a la acción ya mismo y estar a la altura de sus compromisos. Sino, fallarán a los más de 10 millones de gitanos y gitanas que merecen las mismas oportunidades que el resto de la ciudadanía”, concluye la coordinadora de la ERPC.

Nota para los Editores: La ERPC (Coalición por una Política Europea para la Población Gitana) es un grupo informal de organizaciones no gubernamentales que operan a nivel europeo en el ámbito de los

derechos humanos, la no-discriminación, la lucha contra el racismo, la exclusión social, y los derechos de la población gitana e itinerante. Está integrada por: Amnistía Internacional, la Open Society, la Red Europea de Lucha contra el Racismo (ENAR), el Fondo Europeo para la Educación (REF), la Fundación Secretariado Gitano (FSG), ERGO, European Roma Rights Center (ERRC), ERIO, Spolu International Foundation y Minority Rights Group.

Para comentarios adicionales y entrevistas, contacte con:

Fundación Secretariado Gitano (coordinadora actual de la ERPC)

Tel +34 654 567 697; belen.sanchez@gitanos.org / www.gitanos.org

European Roma Information Office (co-coordinador)

Tel +32 2 73 33 34 62; office@erionet.eu / <http://www.erionet.eu/>

European Roma Rights Centre (co-coordinador)

Tel +36.1 413 22 00; marek.szilvasi@ERRC.ORG / <http://www.errc.org/>